



RES - 2024 - 566 - CS # UNNE  
Sesión 03/07/2024

VISTO:

El Expte. N°10-06613/2023 por el cual la Facultad de Medicina solicita la creación de la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN ACUPUNTURA AVANZADA Y TECNICAS AFINES"; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo promover la actualización permanente de los profesionales destinatarios de la formación y profundizar el análisis crítico de las aplicaciones combinadas de la acupuntura y técnicas afines con los demás recursos terapéuticos y preventivos disponibles, entre otros;

Que el Programa de Diplomatura será dictado en modalidad a distancia con una carga horaria total de 148 hs.;

Que por RES-2024-265-CD-MED#UNNE el Consejo Directivo eleva la propuesta;

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°13/23, señalando que la presentación se ajusta a las disposiciones de las Resoluciones N°1075/22, C.S. – Ordenanza de Posgrado y N°442/21 C.S. - Guía para la presentación de Actividades de Posgrado para la Formación Continua;

Que la Comisión de Posgrado aconseja acceder a lo solicitado;

Lo aprobado en sesión de fecha 3 de julio de 2024;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1º- Crear la "DIPLOMATURA SUPERIOR EN ACUPUNTURA AVANZADA Y TECNICAS AFINES", en la Facultad de Medicina, de conformidad con la planificación que se transcribe como Anexo de la presente.

ARTICULO 2º- Designar como Directora a la Mgter. Laura Elizabeth LEYES

ARTICULO 3º- Dejar expresamente establecido que la mencionada Diplomatura deberá autofinanciarse.

ARTICULO 4º - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA  
RECTOR

## ANEXO

### DIPLOMATURA SUPERIOR EN ACUPUNTURA AVANZADA Y TECNICAS AFINES. 1° cohorte.

#### 1. DATOS GENERALES:

- 1.1. Denominación del Programa:** Diplomatura Superior en Acupuntura Avanzada y Técnicas Afines
- 1.2. Certificación a Otorgar:** Certificado de aprobación de la Diplomatura Superior en Acupuntura Avanzada y Técnicas Afines. Se trata de la primera cohorte de la formación.
- 1.3. Unidad Académica Responsable:** Facultad de Medicina. Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría. Dirección: Moreno 1240 Teléfono 4422290. Correo electrónico: [posgradoskinesio@gmail.com](mailto:posgradoskinesio@gmail.com).

#### 2. PRESENTACION:

##### 2.1 Fundamentación del programa:

La formación disciplinar de los kinesiólogos en la actualidad se encuentra requerida permanentemente por procesos de actualización constante. La cotidianeidad del ejercicio profesional en las ramas de las Ciencias de la Salud, enfrenta a sus exponentes a una realidad que da cuentas de la necesidad de ofrecer al paciente una opción de tratamiento integral, holística y resolutive más que paliativa; el mero hecho de mitigar el dolor ya no es suficiente para alcanzar los objetivos propuestos en razón de que estos han evolucionado para adecuarse a las nuevas necesidades de la sociedad actual.

En lo referente a los antecedentes legales de la práctica, el año 2008 el entonces Ministerio de Salud Pública de la Nación por Resolución 859/2008 reconoce a la acupuntura como acto médico, práctica o procedimiento que puede ser realizado por un profesional de la salud de grado universitario debidamente capacitado y comprendido en la Ley 17.132 (Normas para el Ejercicio de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración), reglamentada por Decreto 6216/67 y los profesionales universitarios habilitados por la Ley N°24.317 (del Ejercicio Profesional de la Kinesiología y la Fisioterapia) reglamentada por Decreto N°1288/97.

En la actualidad y en conocimiento de este **marco normativo que ampara el uso legal de la acupuntura**, según resolución 859/2008, se ha identificado una necesidad de formación de los profesionales de la región, quienes en varias encuestas de posgrado han referido a la acupuntura entre otros temas como una necesidad de formación en el posgrado.

La utilización de los agentes y medios físicos tales como el calor o la terapia manual son tan antigua como la propia humanidad. Durante su historia la fisioterapia como profesión ha evolucionado, se ha desarrollado con éxito y el papel de los fisioterapeutas se ha diversificado y ampliado considerablemente en los últimos años, particularmente en respuesta a la reforma educativa y sanitaria y en base a las necesidades del paciente y de la población.

La complejidad y amplitud de la profesión de fisioterapia ha crecido más allá del alcance de la práctica general. El desarrollo profesional continuo es ahora esencial para garantizar una atención de calidad y se ha convertido en una responsabilidad profesional. Los fisioterapeutas deben buscar y crear nuevas e innovadoras formas de trabajar, con eficiencia y efectividad, garantizando la calidad en la atención y la seguridad del paciente. Todo esto sin olvidar las raíces históricas de la fisioterapia y de cómo estas apoyan el desarrollo y la práctica de la profesión.

La amplitud de la fisioterapia se hace aún más evidente en la definición más reciente de la Confederación Mundial de Fisioterapia (World Confederation for Physical Therapy [WCPT]): “Servicios proporcionados a las personas y poblaciones con el fin de desarrollar, mantener y restaurar al máximo movimiento y la habilidad funcional a lo largo de todo el ciclo de la vida. Esto incluye la provisión de servicios en circunstancias donde el movimiento y la función son amenazados por el proceso de envejecimiento, lesiones, enfermedad o factores ambientales; el movimiento funcional es fundamental para lo que significa ser saludable.”

El concepto de técnicas de punción, donde el agente físico es una aguja de acupuntura es abordado por Valera y Minaya como: “Intervenciones de terapia manual en las cuales una aguja maciza/hueca es utilizada para diagnosticar y tratar el dolor de origen neuromusculoesquelético y los déficits del movimiento funcional.”

En el campo de la fisioterapia, ejemplos de estas técnicas son la punción seca y la micro electrolisis percutánea musculoesquelética desarrolladas en la práctica de la práctica habitual.

Ya en 2001 Orlando Mayoral, hacía referencia a las técnicas de fisioterapia que utilizaban agujas señalando que se convierten en elementos activos del movimiento provocado por el fisioterapeuta en el tejido blando como extensión de sus manos, constituyéndose de esta forma un efecto mecánico que puede ser:

- 1) **aislado**, como en el caso de la acupuntura, la punción seca o la técnica percutaneous needle tenotomy (PNT);
- 2) **combinado** con otro agente físico, como el calor (moxibustión) o la electricidad (electrolisis percutánea musculoesquelética, Acu-TENS, neuromodulación, técnica percutaneous electrical nerve stimulation [PENS], electrolipólisis; craneopuntura y técnicas manuales reflejas.

A todas estas técnicas que se derivan de la acupuntura elemental enfocada en la armonización de los flujos energéticos y que se complementan para brindar una atención enfocada en el estado actual del paciente, se las conoce como las técnicas afines a la acupuntura.

Los fisioterapeutas que realizan estas técnicas basan su intervención en el razonamiento clínico integrando la evidencia científica con la experiencia clínica, en el ámbito de actuación de la profesión. Las técnicas de acupuntura elemental son eficaces en el tratamiento de las alteraciones neuromusculoesqueléticas; sin embargo, es necesario ampliar la base de conocimientos vinculados con la combinación de esta con las técnicas afines como formas de potenciación de los posibles resultados obtenidos.

El propósito de la diplomatura es ofrecer a los kinesiólogos del nordeste y zonas aledañas la posibilidad de acceder a formación disciplinar sumamente actual, avalada por una universidad de prestigio como lo

es la Universidad Nacional del Nordeste, que responde a las necesidades de actualización de las técnicas de acupuntura que constituyen por ley al ejercicio disciplinar de un kinesiólogo.

Basado en sólidas bases pedagógicas y evidencia científica disponible, el curso proveerá conocimiento teórico y especialmente recursos prácticos y concretos para planificar protocolos integrales de rehabilitación que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas, con una mirada global y a la vez analítica de las complejas relaciones que se pueden presentar entre los segmentos corporales. Estas son las razones por las cuales se ha pensado esta propuesta de formación, para complementar las técnicas básicas de acupuntura.

Por otra parte, esta propuesta, responde a las demandas de los profesionales formados en esta área de saber, que plantean la necesidad de coincidir en un espacio en el cual sea posible analizar y debatir casos reales complejos, en los que la acupuntura y las técnicas básicas han resultado una opción para promover la calidad de vida del paciente. A partir del intercambio de experiencias y de resultados obtenidos mediante la combinación de técnicas los cursantes podrán aprender de manera colectiva, contribuyendo a la consolidación de los trayectos disciplinares formativos.

Además de esta manera se pretende ofrecer a los graduados de la universidad la posibilidad de acceder a información de primer nivel, en el lugar en el que residen o en zonas próximas a estos, evitando así costos de traslado y alojamiento a Capital Federal u otros centros de alta complejidad, sin dejar de mencionar el lucro cesante que esto implica para el profesional. Aportará básicamente a la rama de saberes propios de la kinesiología, ya que requiere de saberes previos relacionados con la formación de grado de los graduados; no obstante, al ser el kinesiólogo un integrante del equipo de salud, se asume que este proceso de formación redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que requieran atención kinésica.

## **2.2. Objetivos del Proyecto:**

-  Promover la actualización permanente de los profesionales destinatarios de la formación.
-  Generar espacios colaborativos para la consolidación de las destrezas necesarias en técnicas acupunturales aisladas y/o combinadas con técnicas afines.
-  Profundizar el análisis crítico de las aplicaciones combinadas de la acupuntura y técnicas afines con los demás recursos terapéuticos y preventivos disponibles.

## **2.3. Carga horaria total: 148 hs.**

-  Número total de horas presenciales de la Formación: 48
-  Número total horas virtuales monitoreadas 100 hs.
-  Número total de horas de actividades prácticas monitoreadas: 48 hs. las cuales se desarrollarán en días y horarios pautados por planilla de registro con cada uno de los cursantes.

**2.4 Duración en meses: siete meses**

**2.5 Modalidad:** Virtual con dos instancias presenciales

MODALIDAD	TOTAL	PORCENTAJE
Presencial	48 horas	33 %
A distancia	100 horas	67 %
Total	148 horas	100 %

**2.6 Cupo previsto:** para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la calidad de la propuesta 10 profesionales como mínimo y 40 como máximo.

**2.7 Destinatarios:** acreditar título universitario de Kinesiólogos, Licenciados en Kinesiología y Fisiatría; Licenciados en Kinesiología y Fisioterapia; Fisioterapeutas; Terapistas Físicos con Título o Certificado habilitado en el país o en el extranjero expedido por Universidad Nacional o Privada.

**2.8 Modalidad de inscripción:** los interesados en participar de las formaciones recibirán un enlace de un formulario de Google en el cual indicaran datos personales y adjuntaran copia de título universitario de grado y documento nacional de identidad. Para el caso en que los interesados ya hayan realizado alguna formación de posgrado en la Facultad de Medicina, el paso de enviar documentación adjunta puede ser omitido quedando sujeto a supervisión final de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Medicina. Una vez recibida esta información desde el apoyo administrativo de la formación se realizará el registro de los participantes tanto en la plataforma de autogestión para el pago de aranceles de la Facultad de Medicina como así también en el SIU GUARANI.

**2.9 Requisitos de admisión:** los interesados en la formación deberán poseer conocimientos básicos sobre herramientas ofimáticas, uso de navegadores en internet y de ser posible conocimientos básicos para el manejo de entornos virtuales de aprendizaje. (Resolución 285/18 CS.) Además, los profesionales que decidan realizar esta formación deberán tener conocimientos previos de acupuntura ya que se trata de una instancia avanzada; se recomienda que los cursantes hayan realizado el nivel básico de esta formación.

**2.10. Mecanismos de confiabilidad y validez para garantizar la identidad de los cursantes:** al ingresar al CVM Campus Virtual Medicina es preciso aceptar las pautas de un acuerdo de convivencia aprobado por Resolución 3491/18 CD de la Facultad de Medicina, en el cual se especifica que el usuario en el CVM tiene un carácter único e intransferible, con penalidades explícitas para quienes transgredan la norma. Además, se requiere la edición obligatoria de los perfiles con foto en la que se distinga el rostro del cursante y demás datos que pueden ser corroborados con la documental recibida en formulario de inscripción

**2.11. Perfil del egresado:** al finalizar el programa los cursantes acreditarán las siguientes competencias:

- ✚ Aplica técnicas de acupuntura combinadas con técnicas afines.
- ✚ Expone los fundamentos de la aplicación de la acupuntura ya sea en forma aislada o combinada con otras opciones de tratamiento.
- ✚ Argumenta la aplicación de acupuntura y las técnicas afines en la mejor evidencia científica disponible.
- ✚ Identifica factores relacionados con la seguridad del paciente.
- ✚ Analiza los resultados clínicos y funcionales de manera crítica reflexiva.

**2.12. Condiciones para el otorgamiento de la certificación de aprobación de la diplomatura:** Para la aprobación del programa de la diplomatura, los profesionales deberán: Asistir al 80% de los módulos, tener aprobadas todas las instancias de evaluación presenciales con nota 6 como mínimo y realizadas las actividades virtuales. Además, no adeudar cuotas.

**2.13. Plan de actividades curriculares a desarrollar:**

Nº de Actividad	Denominación de la actividad	Horas Presenciales	Horas a Distancia Sincrónicas	Horas a Distancia Asincrónicas	Total
<b>MODULO Nº 1</b>	SINDROMES EN MEDICINA TRADICIONAL CHINA (MTCH).		<b>4</b>	<b>16</b>	<b>20</b>
<b>MODULO Nº 2</b>	ABORDAJE INTEGRAL/HOLISTICO DEL PACIENTE KINESICO		<b>4</b>	<b>16</b>	<b>20</b>
<b>MODULO Nº 3</b>	TECNICAS ACUPUNTURALES ESPECIALES. TECNICAS REFLEJAS COMPLEMENTARIAS <b>Actividad Práctica Presencial</b>	<b>8</b>		<b>16</b>	<b>24</b>
<b>MODULO Nº 4</b>	ANALGESIA ACUPUNTURA. Puntos Huatuo Jiaji -		<b>4</b>	<b>16</b>	<b>20</b>

<b>MODULO</b> Nº 5	ABORDAJE DE LAS EMOCIONES Y SU RELACION A SINTOMATOLOGIA REFLEJA		<b>4</b>	<b>16</b>	<b>20</b>
<b>MODULO</b> Nº 6	PRACTICA GENERAL DE TODA LA TEMATICA – ANALISIS DE CASOS CLINICOS. <b>Actividad Práctica Presencial</b>	<b>8</b>		<b>16</b>	<b>24</b>
<b>MODULO</b> Nº 7	EVALUACION INTEGRAL DE LAS PERSONAS – PRESENTACION DE CASOS		<b>4</b>	<b>16</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL 148 HS.</b>					

**2.14- Presentación de las actividades:**

**Módulo 1: SINDROMES EN MEDICINA TRADICIONAL CHINA (MTCH)**

**✚ Responsables y Cuerpo Docente:**

**a. Directora:** Lic. Laura Elizabeth Leyes

**b. Instructora:** Lic. Griselda Carolina Tejeda

**✚ Carga horaria:** 20 hs. virtuales monitoreadas: carga horaria total módulo 20 hs.

**✚ Metodología de dictado:** a distancia

**✚ Objetivos a lograr:** que los cursantes sean capaces de:

- Reafirmar conocimientos básicos ya aprendidos y actualizarlos con modalidades clínicas avanzadas.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.

**✚ Contenidos mínimos:**

- Factores patógenos internos y externos.
- Patogenia y elementos de análisis diagnósticos.
- Interpretación del desequilibrio, diagnostico específico con la mirada occidental y oriental Vasos Maravillosos – Puntos extraordinarios

**✚ Metodología de enseñanza:** el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en

la mejor evidencia disponible. En este primer momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de otro; Luego cada instructor hace la **demostración práctica en modelo vivo por zoom** y a continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**. Estas podrán ser enviadas en microfilmaciones para recibir retroalimentaciones.

En este momento el rol del Instructor es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación o dosificación. Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

- ✚ **Instancias de evaluación y aprobación:** para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos cada Instructor realizara la observación virtual y sistemática de las maniobras con énfasis en la devolución constructiva tal como lo plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta.

## Módulo 2: ABORDAJE INTEGRAL/HOLISTICO DEL PACIENTE KINESICO

- ✚ **Responsables y Cuerpo Docente:**
  - a. **Directora:** Lic. Laura Elizabeth Leyes
  - b. **Instructora:** Lic. Griselda Carolina Tejada
- ✚ **Carga horaria:** 20 horas virtuales monitoreadas: carga horaria total módulo 20 hs.
- ✚ **Metodología de dictado:** a distancia
- ✚ **Objetivos:** que los cursantes sean capaces de:
  - Aplicar acupuntura de manera crítica y customizada según evaluación kinésica.
  - Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.
  - Reafirmar conocimientos básicos ya aprendidos y actualizarlos con modalidades clínicas avanzadas.

- **Contenidos mínimos:**

- Anamnesis integrativa desde la kinesiología y la Medicina Tradicional China, Relación síntoma/emoción/órgano.
- Evaluación del biotipo, herramientas para abordarlo.

✚ **Metodología de enseñanza:** el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en la mejor evidencia disponible. En este primer momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de otro; Luego cada instructor hace la **demostración práctica en modelo vivo por zoom** y a continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**. Estas podrán ser enviadas en microfilmaciones para recibir retroalimentaciones.

En este momento el rol del Instructor es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación o dosificación.

Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

✚ **Instancias de evaluación y aprobación:** para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos cada Instructor realizara la observación virtual sistemática de las maniobras con énfasis en la devolución constructiva tal como lo plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta.

<p><b>Módulo 3: TECNICAS ACUPUNTURALES ESPECIALES. TECNICAS REFLEJAS COMPLEMENTARIAS</b></p>
--

✚ **Responsables y Cuerpo Docente:**

- a. **Directora:** Lic. Laura Elizabeth Leyes
- b. **Instructora:** Lic. Griselda Carolina Tejeda

✚ **Carga horaria: 24 horas; 8 hs presenciales y 16 hs. Virtuales monitoreadas: carga horaria total módulo: 24 hs.**

✚ **Metodología de dictado:** virtual con un encuentro presencial de 8 hs.

✚ **Objetivos** que los cursantes sean capaces de:

- Aplicar acupuntura de manera crítica y customizada según evaluación kinésica.
- Fundamentar l Reafirmar conocimientos básicos ya aprendidos y actualizarlos con modalidades clínicas avanzadas.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.

✚ **Contenidos mínimos:**

- TECNICAS ACUPUNTURALES ESPECIALES para abordar el dolor musculo-esquelético y sumar a los tratamientos de los síndromes.
- TECNICAS REFLEJAS COMPLEMENTARIAS craneopuntura.
- Punción visceral.
- Practica general de síndromes

✚ **Metodología de enseñanza:** el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en la mejor evidencia disponible. En este primer momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de otro; Luego cada instructor hace la **demonstración práctica en modelo vivo y en presencia física** y a continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**.

En este momento el rol del Instructor es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación o dosificación. Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

✚ **Instancias de evaluación y aprobación:** para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos cada Instructor realizara la observación virtual sistemática de las maniobras con énfasis

en la devolución constructiva tal como lo plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta.

**Módulo 4: Puntos Huatuo Jiaji. Puntos SHU Antiguos.**

**✚ Responsables y Cuerpo Docente:**

- a. **Directora:** Lic. Laura Elizabeth Leyes
- b. **Instructora:** Lic. Griselda Carolina Tejada

**✚ Carga horaria:** 20 horas monitoreadas

**✚ Metodología de dictado:** a distancia

**✚ Objetivos:** que los cursantes sean capaces de:

- Aplicar acupuntura de manera crítica y customizada según evaluación kinésica.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible. Reafirmar conocimientos básicos ya aprendidos y actualizarlos con modalidades clínicas avanzadas.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.

**✚ Contenidos mínimos:**

- Puntos Huatuo Jiaji.
- Analgesia Acupuntural.
- Puntos SHU Antiguos.
- Estrategias de uso clínico.

**✚ Metodología de enseñanza:** el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en la mejor evidencia disponible. En este primer momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de otro; Luego cada instructor hace la **demonstración práctica en modelo vivo** por zoom ya continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**. Estas podrán ser enviadas en microfilmaciones para recibir retroalimentaciones.

En este momento el rol del Instructor es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación o dosificación. Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

- ✚ **Instancias de evaluación y aprobación:** para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos cada Instructor realizara la observación sistemática de las maniobras en base a un modelo simplificado de **mini cex**, (mini clinical exercise) con énfasis en la devolución constructiva tal como lo plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta.

<b>Módulo 5: ABORDAJE DE LAS EMOCIONES Y SU RELACION A SINTOMATOLOGIA REFLEJA</b>
---

- ✚ **Responsables y Cuerpo Docente:**

- a. **Directora:** Lic. Laura Elizabeth Leyes
- b. **Instructora:** Lic. Griselda Carolina Tejada

- ✚ **Carga horaria: 20 horas virtuales monitoreadas: carga horaria total módulo: 20 hs.**

- ✚ **Metodología de dictado:** a distancia

- ✚ **Objetivos:** que los cursantes sean capaces de:

- Aplicar acupuntura de manera crítica y customizada según evaluación kinésica.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.
- Reafirmar conocimientos básicos ya aprendidos y actualizarlos con modalidades clínicas avanzadas.

- ✚ **Contenidos mínimos:**

- Reconocimiento del desequilibrio muscular instalado desde el psicosoma y su abordaje.
- Técnicas de acupuntura para propiciar la salud mental.
- Técnicas manuales reflejas para abordaje de los órganos.

- ✚ **Metodología de enseñanza:** el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte

de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en la mejor evidencia disponible.

- ✚ En este primer momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de otro; Luego cada instructor hace la **demostración práctica en modelo vivo por zoom** ya continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**. Estas podrán ser enviadas en microfilmaciones para recibir retroalimentaciones.

En este momento el rol del Instructor es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación o dosificación. Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

- ✚ **Instancias de evaluación y aprobación:** para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos cada Instructor realizara la observación virtual sistemática de las maniobras con énfasis en la devolución constructiva tal como lo plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta.

#### Módulo 6: PRACTICA GENERAL DE TODA LA TEMATICA CASOS CLINICOS

- ✚ **Responsables y Cuerpo Docente:**

- Directora:** Lic. Laura Elizabeth Leyes.
- Instructora:** Lic. Griselda Carolina Tejeda

- ✚ **Carga horaria: 24 horas; 8 hs presenciales y 16 hs virtuales monitoreadas: carga horaria total módulo: 24 hs.**

- ✚ **Metodología de dictado:** virtual con un encuentro presencial de 8 hs

- ✚ **Objetivos:** que los cursantes sean capaces de:

- Aplicar acupuntura de manera crítica y customizada según evaluación kinésica.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible.

- Reafirmar conocimientos básicos ya aprendidos y actualizarlos con modalidades clínicas avanzadas.

✚ **Contenidos mínimos:**

- Análisis de casos clínicos y debates sobre la práctica profesional.

- ✚ **Metodología de enseñanza:** el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en la mejor evidencia disponible. En este primer momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de otro; Luego cada instructor hace la **demonstración práctica en modelo vivo en presencia física** y a continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**.

En este momento el rol del Instructor es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación o dosificación. Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

- ✚ **Instancias de evaluación y aprobación:** para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos cada Instructor realizara la observación virtual sistemática de las maniobras con énfasis en la devolución constructiva tal como lo

plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta.

<b>Módulo 7: EVALUACION INTEGRAL DE LA PERSONA - PRESENTACION DE CASOS</b>
--

✚ **Responsables y Cuerpo Docente:**

- a. **Directora:** Lic. Laura Elizabeth Leyes
- b. **Instructora:** Lic. Griselda Carolina Tejeda

- ✚ **Carga horaria:** carga horaria total módulo: 20 hs.

- ✚ **Metodología de dictado:** a distancia

✚ **Objetivos a lograr:** que los cursantes sean capaces de:

- Aplicar acupuntura de manera crítica y customizada según evaluación kinésica.
- Fundamentar la aplicación de la acupuntura en la mejor evidencia científica disponible. Reafirmar conocimientos básicos ya aprendidos y actualizarlos con modalidades clínicas avanzadas.

✚ **Contenidos mínimos:**

- Integración de todos los contenidos en el abordaje de un caso clínico centrado en el abordaje de las personas.

✚ **Metodología de enseñanza:** el desarrollo de los módulos atendiendo al carácter eminentemente práctico o técnico profesional será vivencial como condición básica. Por esta razón la primera parte de cada módulo presenta una reseña teórica que explica los fundamentos de la acupuntura basados en la mejor evidencia disponible.

En este primer momento la **exposición dialogada con soporte en power point** es una estrategia adecuada y muy bien aceptada por lo general por los profesionales ya que en instancias de formación tan avanzadas y vanguardistas como esta, siempre exigen fundamentos que den cuentas de las razones por las cuales se realizan las aplicaciones de un modo y no de otro; Luego cada instructor hace la **demonstración práctica en modelo vivo por zoom** y a continuación todos los participantes replican las maniobras entre sí, es lo que se conoce como **ejecución entre pares**. Estas podrán ser enviadas en microfilmaciones para recibir retroalimentaciones.

En este momento el rol del Instructor es el de supervisar atentamente las ejecuciones con el objeto de corregir errores frecuentes de la aplicación o dosificación. Una modalidad de trabajo que los profesionales valoran y rescatan es el **análisis de casos**, razón por la cual desde el aula virtual se trabajara con foros de debate e intercambio para generar espacios de reflexión en torno a la práctica disciplinar específica.

✚ **Instancias de evaluación y aprobación:** para la evaluación de cada participante durante la realización de los módulos cada Instructor realizara la observación sistemática de las maniobras en base a un modelo simplificado de **mini cex**, (mini clinical exercise) con énfasis en la devolución constructiva tal como lo plantea Alberto Alves de Lima, médico argentino del ICBA exponente reconocido de la metodología propuesta.

✚ **EN TODOS LOS MODULOS:** se prevén estrategias de enseñanza que promoverán la **interacción y la colaboración entre docentes y estudiantes y entre los mismos:** se entenderá como una estrategia e enseñanza a un conjunto de decisiones que toma el equipo docente para favorecer el aprendizaje de los cursantes; como apoyo a la interacción de los participantes de la formación se prevén ofrecer espacios de intercambio mediados en primer lugar por el uso adecuado y eficiente de

recursos que ofrece el campus virtual como así también de los materiales didácticos diseñados especialmente para la propuesta de formación. Se planteará la **resolución de problemas de aplicación práctica** asociados con el desempeño profesional específico, en un escenario en el que los cursantes reflexionan e intercambian opiniones, argumentando sus elecciones, decisiones y posicionamientos con la finalidad de demandar un rol activo en la generación de sus propios aprendizajes. Se espera poder generar escenarios de uso o aplicación de conocimientos, principios o reglas de las disciplinas en sus diferentes contextos, para lo cual el docente orientara sobre el carácter esencial necesario o ampliatorio de la bibliografía como así también nuevas fuentes de información. Especial atención merecen no solo las formas tradicionales de resolver problemas sino también las formas alternativas que pongan en acción la creatividad generada por la motivación de los cursantes. Se estimulará la producción de **textos colaborativos, la realización de trabajos grupales** o instancias de participación en las que necesariamente cada cursante deba realizar el proceso de identificación “del otro aprendiz” con la finalidad de que se apoyen y se acompañen mutuamente. Se promoverá la **evaluación continua o de proceso** no solo para la acreditación de saberes sino también para la reflexión sobre lo que se aprende y como se aprende. Se incluyen aquí la auto y coevaluación entre pares además de la heteroevaluación que podrá realizar el equipo docente. En este sentido la retroalimentación es considerada parte vital del proceso, mediante la cual se harán llegar a los participantes aportes para la mejora y la superación constante, de manera asertiva, clara y personalizada.

- ✚ **Características pedagógicas de los materiales educativos y de los posibles escenarios:** en esta propuesta educativa se facilitará el acceso a recursos tecnológicos y comunicacionales avanzados tales como: redes sociales, recursos multimediales, contenidos interactivos, materiales multiformato, sistemas de comunicación sincrónicos y asincrónicos, como así también entornos inmersivos que permitan interactuar con personas y objetos simulando situaciones reales; se incluyen accesos rápidos mediante dispositivos móviles que materializan la noción de aprendizaje ubicuo, gracias al cual el cursante aprende en cualquier momento y espacio físico sin que sean factores limitantes.
- ✚ **Herramientas de las TIC o recursos/actividades del aula virtual que serán utilizadas para apoyar las estrategias de enseñanza:** Los recursos y actividades de aprendizaje incluyen experiencias, materiales y posibilidades propias de los entornos virtuales de aprendizajes que pueden contribuir a favorecer un aprendizaje constructivo, considerando las competencias que se requieren desarrollar o fortalecer, el nivel de conocimiento o formación de los participantes y las particularidades de la disciplina a la que pertenece. Entre las actividades del MOODLE es posible mencionar: cuestionarios, entrega de tareas, foros, encuestas, consultas, talleres, glosarios y wikis. Cada uno será seleccionado atendiendo a los objetivos de aprendizaje y la intencionalidad docente de cuya exacta combinación dependerá el éxito de la propuesta. También se pueden utilizar recursos tales

como archivos o paginas seleccionadas especialmente por sus aportes específicos a los trayectos formativos de los cursantes.

- Entre los posibles escenarios pedagógicos es posible señalar que se enmarcaran acciones en un modelo de Estrategia hibrida optativa en el que las clases se desarrollaran en el espacio aula en la sede institucional pudiendo uno o más de los actores sociales participar en presencia física o bien optativamente en presencia remota a través de un espacio aula de video comunicación bajo protocolos y disposiciones específicas que aseguran las interacciones sincrónicas entre todos los participantes independientemente de su localización y de forma análoga a la que se produce en presencia física. En cualquier instancia los actores pueden optar por un modo u otro de presencialidad (física o remota).

**2.15. Bibliografía:**

- Lian, Y.-L., Chen, C.-Y., Hammes, M. y Kolster, BC (1993). Atlas Grafico de Acupuntura Seirin. Konemann. ISBN 9783829029995
- Sussman, D. (2007) Acupuntura, Teoría y Práctica. Kier. ISBN 978 950171215 5
- Padilla Corral, J.L; (2013) Tratado de Clásico de Acupuntura y Moxibustión. Miraguano Ediciones.
- Maciocia, G. / Smith, J. (2015) Los Fundamentos de la Medicina Tradicional China. Gaia ediciones, I.S.B.N: 9788484455301
- Chaitow, L. (2006). Acupuntura y tratamiento del dolor. Edicions Bellaterra. ISBN-13: 978-8472903326

**2.16. Cronograma de actividades:** el nodo de la formación, integrado por encuentros sincrónicos y actividades presenciales se desarrollarán en los siguientes días:

MODULOS	FECHAS: presencia física viernes de 09 a 18 hs y sincrónicos zoom sábados de mañana
I	06 de abril sincrónico zoom
II	18 de mayo presencia física
III	22 de junio sincrónico zoom
IV	13 de julio sincrónico zoom
V	10 de agosto presencia física
VI	28 de septiembre sincrónico zoom

VII	19 de octubre sincrónico zoom
-----	-------------------------------

En el resto del cursado se realizarán actividades virtuales asincrónicas.

### 2.17. Sistema de evaluación final:

Las estrategias de enseñanza que serán priorizadas en el desarrollo del curso son las de clases eminentemente prácticas y vivenciales. Es necesario que cada participante experimente la modalidad del método para luego aplicarla.

En un espacio virtual se podrán utilizar los recursos disponibles tales como foros de debate y reflexión, videos educativos y análisis de textos para el desarrollo de una propuesta de aplicación personalizada lo cual será considerado como parte de la evaluación del curso.

La Instructora realizará la evaluación continua de los cursantes por medio de observación remota participante y también podrá solicitarle el envío de las ejecuciones grabadas en microvideos.

La **Evaluación final será con orientación a la praxis especializada:** consistirá en la correcta ejecución de determinadas prácticas profesionales vinculadas al campo de desarrollo del posgrado y presentación de caso clínico con seguimiento.

### 2.18. Sistema de evaluación de la calidad del posgrado:

Para la evaluación final de la propuesta, a través de una nota firmada por el Director o Coordinador de esta, se solicitará al Equipo de Gestión del Campus Virtual Medicina la asignación de un link de acceso a la encuesta online.

## 3 Estructura de Gestión y Asesoramiento

### Roles/funciones/responsabilidades de los gestores de la oferta educativa:

**Coordinador/Director:** gestiona el desarrollo integral de la propuesta y en los ámbitos en los que se prevea en la modalidad de la propuesta. Entiende en los aspectos organizativos de la misma ocupándose del diseño global del aula, la adecuación de los materiales didácticos para los entornos virtuales de aprendizaje, la coordinación y supervisión del sistema de apoyo tutorial, el seguimiento y la evaluación de los participantes como así también todo trámite administrativo emanado de la presentación/aprobación del proyecto de implementación o de informe final de actividades.

**Tutores/Instructores:** son los encargados de realizar actividades específicas para el desarrollo o el fortalecimiento de competencias asociadas al trayecto formativo que se propone alcanzar con los cursantes.

**Estudiantes:** aceptaran las condiciones del cursado y expresaran su compromiso de ingresar periódicamente al aula y realizar las actividades previstas sobre todo en las de carácter obligatorio. Además, será preciso que alcancen los puntajes mínimos de aprobación de las instancias de evaluación ofrecidas.

**Apoyo administrativo:** como su denominación lo indica se ocupara de los aspectos administrativos de la formación: enviar formularios de inscripción; recibir controlar y ordenar la documentación enviada, envío de la misma a las autoridades que correspondan; inscripción de cursantes en el SIU GUARANI, alta en el sistema de autogestión; seguimiento e informes de pago de aranceles; registro de asistencia a instancias sincrónicas si correspondiera y tramitación de certificaciones una vez cumplidos todos los requisitos por parte de los cursantes.

**Apoyo Técnico Aula Virtual:** se prevé el acompañamiento de profesionales en vinculación directa con los entornos virtuales de aprendizaje (EVEA) quienes atenderán las demandas técnicas y realizarán asistencia en encuentros sincrónicos cuando sea necesario. Estas acciones serán realizadas por el equipo de gestión del CVM Campus Virtual Medicina.

**Asesoramiento y asistencia en Educación a distancia:** este rol corresponderá al Equipo de gestión del CVM Campus Virtual Medicina.

**Dirección del Programa:**

- Mgter. Lic. Laura Elizabeth Leyes UNNE

**Coordinación académica:**

- Lic. María Marcela Barrios
- Lic. Elizabeth Ruth Lorena Acosta

**Comité Asesor:**

- Lic. Griselda Sartori UNNE
- Lic. Leandro Vargas UNNE

**Instructora:**

- Lic. Griselda Carolina Tejeda Licenciada en Kinesiología y Fisiatría, egresada de la UNC

**Tutores Virtuales:**

- Lic. Jessica Zalazar Cinat
- Lic. Karina Lescano

**Apoyo administrativo**

- Sra. Elsa Lacava.

**4 Cuerpo académico y estudiantes/cursantes:** La relación numérica prevista entre cursantes y docentes es de 1/30 por tanto se espera contar con 1 tutor por cada 30 cursantes.

**5 Derechos y deberes de los estudiantes/cursantes:**

Son derechos de los cursantes acceder a un espacio educativo adecuadamente diseñado según título o licencias establecidas en la resolución 316/21 CS; en este espacio educativo recibirá el acompañamiento necesario de modo tal de facilitar el logro de los objetivos de aprendizaje; merece respuesta efectiva en el menor tiempo posible como así también le asiste el derecho de la reserva de sus datos personales, situaciones o emocionalidades compartidas en ocasión de sus aprendizajes. El cursante tiene derecho a recibir retroalimentaciones sobre las actividades que realiza como así también a plantear sus dudas o inconvenientes en un ambiente que le otorgue seguridad psicológica y oportunidades para la superación continua. Son deberes de los cursantes ingresar periódicamente al aula virtual, preferentemente 3 veces por semana, notificarse de las novedades del foro de avisos, revisar la mensajería interna del campus, realizar las actividades propuestas, aprobar las instancias de evaluación con nota 6 como mínimo según escala de calificaciones vigente y dar cuenta de un comportamiento social apropiado para entornos virtuales de aprendizaje, cuidando sus formas de expresión, sus modismos y vocabulario en toda ocasión de interacción con docentes o sus pares.

## 6 RECURSOS MATERIALES

Para los dos encuentros presenciales se dispone de las instalaciones de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría dependiente de la Facultad de Medicina de la UNNE, SUK Servicio Universitario de Kinesiología con todo el equipamiento de última generación disponible, escritorio con computadora, pizarra, conexión a internet y equipo de multimedia; calientes y aire acondicionado. Las actividades virtuales se desarrollarán en el CVM Campus Virtual Medicina.

## 7 RECURSOS FINANCIEROS

**Presupuesto Total:** el costo total de la formación es de \$440.000 pesos argentinos

**Financiamiento:** la inversión realizada por cada participante será de:

matriculación inicial y por única vez de \$ 20.000.

7 módulos de \$60.000 cada uno.

**Para Extranjeros:** la inversión será de: U\$A 60 dólares americanos por única vez

7 módulos de U\$A 150 cada uno.

Para apoyar los procesos de internacionalización de la educación superior o la formación de nobeles egresados (hasta tres años de recibidos) es posible ofrecer 3 medias becas de formación.

## Hoja de firmas